



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

27 ENE 2012

Decreto Exento 0746

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

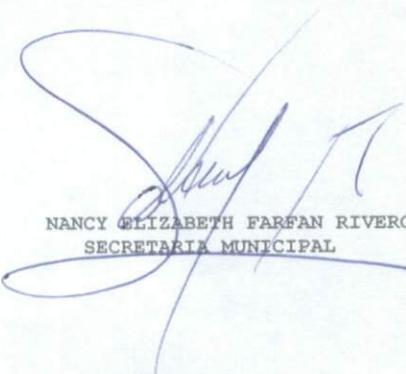
Dirección de Desarrollo Comunitario:

Funcionaria: Isabel Portilla Actividad Actualización F.P.S. Sector Los Morteros Rural y Alrededor en horario de 09:00 a 18:00 horas
Conductor **Walter Alquinta** Camioneta Patente UU-2888.

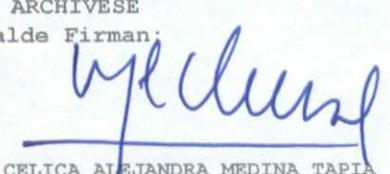
Día Domingo 29 de enero 2012.

Funcionarios: Fabiola Pérez Tapia, funcionarios (Depto. Cultura), actividad Compañía de Teatro Latinoamericano Sector Centro Cultural en horario de 09:00 Indefinido' Conductor, **Walter Alquinta** Camioneta Patente UU-2888.
Según Memo N° 161.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículo
- **Walter Alquinta**
- Archivo Oficina de Partes.

NEFR/ CAMT/ HHAP / cgtt.-